

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Passeig de Gràcia, 19
08007 - BARCELONA

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a SABADELL BS GARANTÍA EXTRA 11, F.I. y SABADELL BS GARANTÍA SUPERIOR 7, F.I. (nº registro CNMV: 4179 y 3017, respectivamente)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 28 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de SABADELL BS GARANTÍA EXTRA 11, F.I. y SABADELL BS GARANTÍA SUPERIOR 7, F.I., que:

"Con fecha 18 de diciembre de 2009, se ha formalizado mediante contrato privado la fusión por absorción de SABADELL BS GARANTÍA EXTRA 11, F.I. (Fondo absorbente) y SABADELL BS GARANTÍA SUPERIOR 7, F.I. (Fondo absorbido), una vez aprobados los correspondientes Estados Financieros a fecha 17 de diciembre de 2009, por la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria.

La ecuación de canje definitiva, calculada de acuerdo con los estados financieros de fecha 17 de diciembre de 2009, es la siguiente:

- *Una participación de SABADELL BS GARANTÍA SUPERIOR 7, F.I. equivale a 1,18716276 participaciones de SABADELL BS GARANTÍA EXTRA 11, F.I."*

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y en bsinversion.com y se incluirá en el próximo informe periódico.

Cirus Andreu Cabot
Consejero-Director General

Sant Cugat del Vallès, a 18 de diciembre de 2009